



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2019, de la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, por la que se procede a la publicación de la relación definitiva de las personas candidatas de la bolsa de empleo de la categoría de personal estatutario de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, así como a la determinación de la fecha de entrada en vigor de dicha bolsa de empleo.

Con fecha 31 de enero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la Resolución de 11 de enero de 2017, de la Dirección General de Profesionales, por la que se efectuaba *convocatoria para la constitución* de bolsa de empleo de personal estatutario, de la categoría de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio de Salud de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 11/2016, de 21 de abril (B.O.C. y L. n.º 78, del 25 de abril) y en el artículo 3 de la ORDEN SAN/713/2016, de 29 de julio (B.O.C. y L. n.º 64, del 25 de agosto).

Con posterioridad, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la ORDEN SAN/713/2016, de 29 de julio, se publicó la Resolución de 15 de febrero de 2017, de la Dirección General de Profesionales por la que *se determinaba la fecha de corte*, hasta la que se tendrían en cuenta las inscripciones efectuadas y sus posibles actualizaciones, para la elaboración de los listados de aspirantes integrantes de la bolsa de empleo, de personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, de la categoría de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

El 29 de mayo de 2017 se publicó la RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2017, de la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se procedía a la *publicación de la relación provisional de aspirantes* inscritos en la bolsa de empleo de personal estatutario de la categoría de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

No obstante lo anterior, habiéndose detectado incidencia técnica en la aplicación informática que sirve de soporte a la configuración de las nuevas bolsas de empleo de personal estatutario, se procedió a la publicación de la Resolución de 31 de mayo de 2017, de la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, por la que se procedió a la publicación de nueva relación provisional de aspirantes inscritos en la bolsa de empleo de personal estatutario de la citada categoría.

Una vez finalizado el plazo concedido, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 11 de la ORDEN SAN/713/2016, el 13 de marzo se publicó en el B.O.C. y L. de 17 de julio de 2017, la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Dirección General de Profesionales, por la que se procedió a la publicación de la *relación definitiva de los aspirantes* inscritos en la bolsa de empleo de la categoría de personal estatutario de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y se indicaba la puntuación determinada para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos y méritos por parte de éstos.

Recibida la documentación presentada por los interesados, y una vez comprobada la misma y el autobaremo efectuado por dichos interesados por parte de la Gerencia de Salud de Área de Burgos, se procedió a su validación o modificación por parte de la Dirección General de Profesionales en función de la documentación acreditativa presentada en plazo, publicándose la RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se procedió a la publicación de la *relación provisional de las personas candidatas* de la bolsa de empleo de la categoría de personal estatutario de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, concediéndose a los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la relación provisional de candidatos, para la presentación, en su caso, de las alegaciones que estimasen oportunas.

A la vista de lo cual, finalizados los plazos indicados anteriormente, vistas las alegaciones presentadas por los interesados por parte del órgano gestor, esta Dirección General de Profesionales, en uso de sus competencias atribuidas por la mencionada normativa,

RESUELVE

Primero.– Publicar la RELACIÓN DEFINITIVA, por área, de PERSONAS CANDIDATAS que integran la bolsa de empleo de la categoría de personal estatutario de TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA, ordenados según la puntuación definitiva obtenida por aplicación del baremo de méritos incluido en la Resolución de 11 de enero de 2017, de la Dirección General de Profesionales (ANEXO I).

A la hora de establecer el orden de prelación de los integrantes de la presente bolsa de empleo, en caso de igualdad en la puntuación obtenida, se han tenido en cuenta los criterios establecidos en el artículo 12.6 de la ORDEN SAN/713/2016, de 29 de julio.

Segundo.– Como ANEXO II a esta resolución, igualmente se publica la relación definitiva de personas candidatas que han acreditado la EXPERIENCIA MÍNIMA en los puestos de trabajo indicados, todo ello de acuerdo con lo regulado en el artículo 20.2 de la ORDEN SAN/713/2016, de 29 de julio.

Tercero.– Como ANEXO III se publica la relación definitiva de EXCLUIDOS, indicándose la causa que ha motivado su exclusión definitiva.

Cuarto.– En el ANEXO IV se relacionan todos aquellos «aspirantes» definitivos quienes, una vez comprobada la documentación acreditativa del autobaremo, no han alcanzado la puntuación mínima (nueve puntos) exigida en la RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2017, de la Dirección General de Profesionales y, por lo tanto, NO han pasado a formar parte del listado de personas candidatas definitivas.

Quinto.– La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León, en el Portal de Salud de Castilla y León, así como en los tablones de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria y Especializada, Gerencia de Emergencias Sanitarias, comunicándose asimismo al Servicio de Información 012.

Se exceptúan de la citada publicación los listados, que serán expuestos en las distintas Gerencias, y en el Portal de Salud de Castilla y León.

Sexto.– *Entrada en vigor.*

La relación definitiva de candidatos que integran la bolsa de empleo de la categoría publicada con esta resolución ENTRARÁ EN VIGOR al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Séptimo.– Desde la fecha de entrada en vigor de la bolsa de empleo constituida al amparo de la presente resolución se producirá la pérdida de la vigencia de las listas y/o procedimientos de selección de personal estatutario de carácter temporal existente con anterioridad en la categoría de *TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA*.

Octavo.– Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Profesionales, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 22 de agosto de 2019.

*La Directora General
de Profesionales,*
Fdo.: MERCEDES PÉREZ DE MIGUEL